

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10687

S/. 0.50

Huaraz, 26 DE MAYO del 2024

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



UN MUERTO Y UN HERIDO DEJA ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Vehículo cae a abismo en Pomabamba

CAEN SUJETOS Y MENOR DE 16 AÑOS CON ARMAS DE FUEGO Y DINAMITA EN SANTA



Trasladaba carne de dudosa procedencia en estado de putrefacción



EN BARRANCA INTERVIENEN CAMIÓN DE CARHUAZ

Médicos ya atienden a las mujeres para descartar cáncer



HOSPITAL DE HUARAZ YA CUENTA CON MAMÓGRAFO

EDITORIAL

Seguridad energética regional



El inicio de la implementación del reglamento regional para enfrentar la inseguridad energética es un hito histórico y una muestra de la vigencia y auspiciosa proyección de la Comunidad Andina de Naciones.

En los últimos meses, Ecuador y Colombia sufrieron un racionamiento de energía eléctrica que afectó en forma directa a la población y la producción. La escasez de lluvias causó una sequía que agotó sus embalses hidroeléctricos debido al Fenómeno El Niño en esta parte de Sudamérica y el cambio climático que afecta al mundo.

Ante este problema global, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, y que mañana cumple 55 años de la firma del Acuerdo de Cartagena, dio un paso histórico en la implementación del ansiado Reglamento Operativo, Comercial y de la Designación y Funciones del Coordinador Regional que dará origen al Mercado Andino Eléctrico Regional.

Debido a su privilegiada geografía, el Perú produce 5,216 gigavatios horas con un incremento del 8% con respecto al año pasado, de acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas (Minem). El reglamento aprobado ayudará al país a vender los excedentes de energía natural y limpia a nuestros vecinos andinos que integran la CAN.

Las tres áreas aprobadas incluyen un reglamento operativo con el fin de establecer las pautas para efectuar las transacciones de la electricidad entre los países de forma segura y eficiente. El segundo aspecto de la resolución aprobada señala el estatuto comercial que será el marco regulatorio para la compra y venta de la energía eléctrica y, finalmente, la norma del coordinador regional, que es útil para la pertinente operación técnica y comercial entre las naciones.

Los países andinos tendrán dos años para adecuar sus leyes internas con el objetivo de que entren en vigencia los tres reglamentos señalados. La resolución señala que ello se debe cumplir el 1° de julio del 2026, a fin de que entre en vigor el mercado eléctrico regional.

Uno de los principales objetivos de la CAN es la integración física, comercial, económica de nuestras naciones para contribuir con el desarrollo de la región y lograr el bienestar de los pueblos andinos. Por eso, ante la amenaza de la inseguridad energética, se crea el Mercado Andino Eléctrico Regional de Corto Plazo (MAERCP).

Cuando el mundo comienza a experimentar profundos cambios en la transformación de combustibles fósiles –petróleo, gas, carbón– es necesario impulsar el uso de energía renovable. Es el caso de las centrales hidroeléctricas que utilizan la caída de agua de los ríos y las precipitaciones pluviales.

De esta manera, el Perú también contribuye a la transición a la energía limpia de fuentes naturales que ayudarán a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de la calidad de aire que hoy respiramos.

El inicio de la implementación del reglamento regional para enfrentar la inseguridad energética es un hito histórico y una muestra de la vigencia y auspiciosa proyección de la Comunidad Andina de Naciones.

CHISPАЗOS

Caso Rolex: Fiscalía de la Nación amplía por 8 meses investigación contra Dina Boluarte



La Fiscalía de la Nación amplió por ocho meses la investigación en contra de la presidenta de la República, Dina Boluarte, por el caso Rolex, según informó el abogado de la mandataria, Juan Carlos Portugal.

En marzo, la Fiscalía abrió la investigación contra Boluarte por el presunto delito de enriquecimiento ilícito debido al destape periodístico que evidenció su colección de relojes, incluidos los de dicha marca. Estos no fueron incluidos en la declaración de bienes que obligatoriamente deben realizar los funcionarios.

El abogado adelantó que interpondrá un recurso para que se anule la prórroga otorgada a la Fiscalía de la Nación en esta investigación.

“El fiscal ha construido una interpretación ilegal a la propia normativa y ha ampliado la investigación hasta 8 meses. Lo que hemos hecho es plantear un recurso de control de plazo, estoy absolutamente convencido que el fiscal va a rechazarlo, pero en espacios judiciales y en un debate se determinará si al Ministerio Público le correspondería hacer esa prórroga de prórroga”, expresó para Latina Noticias.

Para Portugal, el Poder Judicial debe analizar si la extensión de la investigación es correcta, ya que para “en nuestra perspectiva está prohibida”, expresó.

Analizó que si la instancia judicial acepta el requerimiento, Fiscalía puede archivar el caso o hacer la denuncia constitucional respectiva para que el Congreso habilite formalizar la investigación preparatoria.

Respeto a la situación actual de la mandataria, su abogado refirió que se encuentra tranquila respecto a la investigación del caso Rolex, ya que ratifica que los objetos de lujo fueron un préstamo del gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscurima.

“Lo que les puedo decir a la opinión pública es que la presidenta come, duerme y vive con dignidad. Comer con dignidad, vivir con dignidad y dormir con dignidad hace que la persona esté tranquila con su conciencia”, sostuvo para Latina Noticias.

CASO ROLEX EN INVESTIGACIÓN

Sobre este caso, lo último que se conocía era que presidenta Dina Boluarte se habría negado ante la Fiscalía de la Nación a levantar voluntariamente su secreto bancario, relacionado con los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito y omisión de consignar declaración en documentos, según informó “Punto Final”.

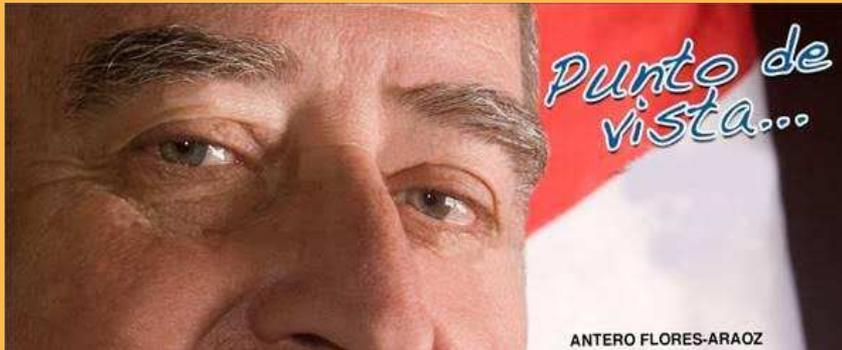
En su declaración ante el Ministerio Público el pasado 5 de abril, Boluarte rechazó autorizar el levantamiento del secreto bancario, a menos que lo ordene un juez. Añadió que proporcionará un informe contable para aclarar la situación.

La investigación preliminar se centra en el uso de relojes Rolex y otras joyas de lujo, un incremento patrimonial de S/ 432 mil en dos años según sus declaraciones juradas, y depósitos de origen desconocido en 11 cuentas bancarias que suman S/ 1,1 millones, según reveló El Comercio con base en un informe de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

LA CORDURA LLEGÓ A LAS REGIONES



ANTERO FLORES-ARAOZ

Como hemos repetido hasta el cansancio, los ciudadanos estamos hartos del enfrentamiento entre las altas autoridades del Estado, principalmente entre el Ejecutivo, el Judicial, el Congreso, el Ministerio Público, la Junta Nacional de Justicia, la Contraloría y varios más.

La falta de meta común y diálogo entre las instituciones públicas y sus representantes acredita falta de gobernabilidad y es un incentivo para que fuerzas antidemocráticas y violentistas atenten contra el Estado y la sociedad, e incluso sea un acicate para que la delincuencia y la criminalidad organizada hagan su festín, afectando todo ello la tranquilidad pública, lo cual se agrava con continuos cambios en la conducción del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional.

Evidentemente la situación descrita en el párrafo anterior genera desconfianza en los inversores que son los que deben demandar los puestos de trabajo, tan necesarios para enfrentar el creciente desempleo.

Si a lo antes expuesto le agregamos los intentos para vacar a quien ejerce la Presidencia de la República, lleva también a la desconfianza a los países extranjeros y a sus inversionistas que son nuestros socios extrantéjicos y más, cuando estamos ad portas de inaugurar el nuevo puerto de Chancay y las reuniones de APEC, al ser este año el Perú el país anfitrión de su asamblea y comités preparatorios.

Pese al escenario descrito y al usualmente comportamiento errático de los gobiernos regionales, que no saben realizar el gasto público y que las obras que efectúan muchas veces quedan inconclusas y con problemas jurisdiccionales o arbitrales entre los contratistas y dichos gobiernos sub nacionales, ha dejado una excelente impresión su reciente declaración denominada "Pacto Nacional por la Gobernabilidad" suscrito con el Poder Ejecutivo el pasado 17 de mayo.

En el Pacto en cuestión se reconoce como retos para nuestro país, la reactivación económica, la seguridad ciudadana y la reducción de las brechas sociales, todo lo cual requiere hoy en día y más que nunca la "unidad y la colaboración activa de todas las autoridades y las instituciones".

En el citado Pacto hacen un llamado a "la unidad nacional en favor de la gobernabilidad y el fortalecimiento de la institucionalidad, la democracia y la plena vigencia del estado de derecho".

Condenan también la criminalización de la política y de la administración pública, así como llaman a la defensa del "respeto irrestricto al debido proceso y a la presunción de inocencia como un derecho fundamental", y no les falta razón pues los excesos en detenciones preliminares y preparatorias, allanamientos e incautaciones, además de las demoras procesales tanto en el Ministerio Público como en el Poder Judicial, afectan la tranquilidad pública, tan necesaria para tener un clima adecuado para recepcionar inversiones tanto nacionales como foráneas.

Por último, en el acuerdo aludido se llama "hacia un futuro en unidad, con fe y esperanza -agregando- solo así podremos lograr el Perú del bicentenario que todos merecemos".

No conocemos las interioridades de las deliberaciones de los gobernadores regionales y menos el diálogo sostenido con la presidenta Boluarte, pero increíblemente debe haberlos tratado como sus "waykis" y así lo han considerado, pues muchos de ellos al igual que la presidenta, tienen origen andino. Si es que les ha ofrecido ejecución de obras, en buena hora, pero siempre con la supervisión del gobierno central, para evitar actos desdorosos como ha sido frecuente.

Uriel Terán: Investigación preparatoria en su contra por presuntamente obstruir proceso contra Enma Benavides

La investigación preparatoria al fiscal superior Uriel Terán fue dispuesta por el despacho de la fiscal suprema titular Delia Espinoza



El Ministerio Público inició una investigación preparatoria al fiscal superior titular Uriel Terán Dianderas por presuntas acciones ilícitas realizadas con la finalidad de obstruir el proceso penal seguido contra la exjueza superior, Enma Benavides, hermana de la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides.

A Enma Benavides se le investiga por una presunta liberación de personas vinculadas al narcotráfico a cambio de dinero.

Se conoció que la decisión fue adoptada por la fiscal suprema titular Delia Espinoza a través de una disposición que data el 14 de mayo. Así, se determinó la formalización y continuación de la investigación preparatoria contra Uriel Terán, en su entonces condición de fiscal supremo provisional de la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos cometidos por Funciona-

rios Públicos.

Como se recuerda, tras la salida de la fiscal suprema adjunta Bersabeth Revilla, en agosto de 2022, Patricia Benavides nombró en el cargo a Uriel Terán, quien asumió la investigación seguida a su hermana Enma Benavides y, en febrero del 2023, pidió al Poder Judicial archivar dicho proceso penal.

En 2024, el juez supremo Juan Carlos Checkley ordenó que se realice una investigación suplementaria por cinco meses respecto a este caso. Luego el fiscal de la Nación interino, Juan Carlos Villena, determinó la salida de Uriel Terán de la mencionada Fiscalía Suprema y lo nombró como fiscal superior titular mixto en la Fiscalía Superior Mixta Descentralizada e Itinerante de Camaná en Arequipa.

Destitución de Patricia Benavides
El último miércoles 22 de mayo, el pleno

de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) decidió destituir a la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, por incurrir en cuatro faltas muy graves en el ejercicio del cargo.

María Zavala sustentó el documento en el que concluye que la exfiscal de la Nación actuó con dolo, con intereses alternos y vulnerando la ley de carrera fiscal, en la remoción de la fiscal Bersabeth Revilla, quien estaba a cargo de la investigación contra su hermana la jueza Emma Benavides.

El informe también da cuenta que Patricia Benavides cometió falta muy grave también al promover como fiscal supremo al fiscal superior Miguel Vegas Vaccaro, pese a sus evidentes cuestionamientos.

También se destituyó a la fiscal superior Azucena Solari y la jueza superior Enma Benavides.
(Diario Correo)

En Barranca intervienen camión de Carhuaz

Trasladaba carne de dudosa procedencia en estado de putrefacción

Por el momento se desconoce la intervención a un vehículo lo procedente de la provincia de Carhuaz (Ancash) que presumiblemente se dirigía al sur de Lima a la localidad de Chilca. El SENASA Barranca,

la Policía de Barranca, así como los funcionarios de la Municipalidad de Barranca, así como del sector salud se dieron cita al óvalo de la ciudad señalada en donde intervinieron al camión.

Se trata del camión de placa T01 908, que tuvo que ser detenido debido a que emanaba fuerte olor y del vehículo caían fluidos.

Las investigaciones iniciales que se realizó indicaba que se trataba de carne de equino (buro, caballo), cuya carga habría partido del Callejón de Huaylas (Carhuaz)

Los padres de familia cercano al lugar en donde funciona un colegio, denunciaron que el fuerte olor a carne podrida y exigían que la autoridad edil retirara el camión que también despedía gusanos.

Se conoce que el camión pertenece a una corporación de nuestra zona y se solicita que las investigaciones continúen en bien de la salud de los consumidores de este tipo de carne.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

*AÑO MODELO 2023. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

Visítanos ahora mismo

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

COLEGIO



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Vehículo cae a abismo en Pomabamba

Un muerto y un herido deja accidente de tránsito

Fernando Valverde Lavado, desde Pomabamba indica un nuevo accidente automovilístico en donde se produjo una muerte y varios heridos.

El vehículo partió de Pomabamba con destino a la ciudad de Lima y en un determinado tramo se precipitó a un abismo en el sector Pallahuasi perteneciente a la jurisdicción del centro poblado de Vilcabamba.

El herido de gravedad fue evacuado al Hospital de Apoyo de Pomabamba, todo indica que los viajeros llegaron a Pomabamba en horas de la mañana y cuando regresaban se produjo el accidente.

La víctima como el herido no fueron iden-

tificados, la persona que falleció, habría saltado del vehículo cuando se precipitaba y fue aplastado quedaron sin vida; el herido tenía una serie de golpes, costillas rotas y demás lesiones.

En la vía existen plantaciones de árboles y gracias a ello el vehículo quedó atascado y no se precipitó más. Los transportistas exigieron de inmediato el mantenimiento de la vía que tras las lluvias ha quedado intransitable.

Han pedido al alcalde de Piscobamba y Pomabamba, realizar las gestiones necesarias para el mantenimiento de todas las vías.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la contratación de los "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO UNIFICADO DE NOTIFICACIONES DE HUARAZ Y LAS MINI SUN (CARHUAZ, YUNGAY, HUAYLAS Y HUARI) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE. TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	23 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 24 y 27 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	28 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000128

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE UTILES Y MATERIALES DE ESCRITORIO (NO UBICADOS EN EL CATALOGO DE BIENES DE PERU COMPRAS) PARA LA ATENCION DE LAS DIFERENTES AREAS Y MODULOS (ALMACEN CENTRAL, ARCHIVO CENTRAL, MODULO CORPORATIVO LABORAL Y MODULOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (SANCION PENAL Y PROTECCION) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE. TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	23 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 24 y 27 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	28 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000127

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Celebración Deportiva por el 29º Aniversario del Mercado Central Virgen de Fátima de Huaraz



El 24 de mayo, el mercado central de Huaraz Virgen de Fátima celebra su 29º aniversario con un evento deportivo que reúne a los inquilinos y propietarios en una jornada de voleibol y fútbol. El evento, que se lleva a cabo en las instalaciones del mercado en el Jr. Juan de la Cruz Romero, es una tradición anual para conmemorar este hito y fortalecer los lazos entre la comunidad.

El presidente del mercado, Mijael Garay Chávez, expresó la importancia de estas actividades deportivas para promover la camaradería entre los miembros del mercado. Los equipos, organizados por rubros, compiten en un torneo relámpago que se desarrolla exclusivamente durante el día de hoy, evitando interrupciones en el tráfico del área de estacionamiento.

La iniciativa, liderada

por la junta directiva del mercado, busca fomentar un ambiente de sana competencia y esparcimiento entre los participantes. Más allá de la competición, esta celebración deportiva destaca como una oportunidad para renovar el espíritu comunitario y celebrar los logros del mercado Virgen de Fátima en sus 29 años de historia.

Redacción: Ana María Albornoz Narcizo

Independencia: Bio-feria Andina Impulsando a los Emprendedores Locales



El viernes 24 de mayo, se celebra la Bio-feria Andina en Independencia, un evento que reúne a 24 asociados que presentan una variedad de productos, desde hortalizas orgánicas, tubérculos como son variedades de la papas andinas, miel de abeja, harinas de diferentes semillas hasta artesanías y productos lácteos. Esta feria se destaca por su objetivo de impulsar a los emprendedores locales, brindándoles la oportunidad de generar ingresos, aumentar sus ventas y promover sus marcas.

La feria, que se realiza cada quincena en colaboración con la Municipalidad de Independencia, ofrece un espacio accesible para que los productores locales puedan comercializar sus productos. La destacada tendencia agroecológica de los productos exhibidos refleja un compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.

Rafael Valverde, subgerente de promoción empresarial de la Municipalidad Distrital de Independencia, enfatizó la importancia de la

Bio-feria Andina como un motor económico para los emprendedores locales. Además del respaldo de organizaciones como Procompite y IDMA, esta feria se convierte en un punto de encuentro donde se promueve el desarrollo sostenible y se fortalece la economía local a través de la producción agroecológica también destacó que próximamente se viene una feria netamente con los resultados de Procomoitte.

Redacción: Ana María Albornoz Narcizo

FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Hospital de Huaraz ya cuenta con Mamógrafo

Médicos ya atienden a las mujeres para descartar cáncer

La DIRESA Áncash emite la resolución de reconocimiento del servicio de mamografía al hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, ya se encuentra con el equipo instalado y ya se iniciaron con los exámenes mamográficos a las mujeres que lo soliciten tras acercarse al nosocomio huaracino.

El Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz ha sido oficialmente reconocido por la Dirección Regional de Salud de Áncash. A través de la Resolución Directoral N° 0575-2024-GRAGRDS-DIRES-A-DESI/DAISCS/SS, fechada el 23 de mayo de 2024, se ha integrado este importante servicio a la Cartera de Servicios del hospital, garantizando su

accesibilidad a toda la población de la región.

La entrega de la resolución oficial tuvo lugar durante una reu-

nión en la dirección del hospital, donde el Director Regional de Salud de Áncash, Dr. Erick De La Torre Bejarano, otorgó el reco-

nocimiento al Director del Hospital Víctor Ramos Guardia, Dr. Douglas López de Guimaraes, en presencia del equipo de

gestión.

Extendemos una cordial invitación a todas las mujeres de la región de Áncash a beneficiarse de este importante servicio y a realizarse una ma-

mografía de manera preventiva. La detección temprana del cáncer de mama es fundamental para salvar vidas, señaló el titular del sector salud.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Carniceros de Huaraz rechazan incremento de precios en camal municipal



La Asociación de Carniceros de Huaraz ha expresado su firme rechazo ante el reciente incremento de precios en el camal

municipal. Consideran que esta alza, que ha elevado el costo

de los servicios de S/35 a S/90 soles, es excesiva y perjudicial

para la economía de la asociación, es por ello que solicitan que el precio reduzca mínimo a S/70 soles.

El presidente de la Asociación, Jaime Mata, ha manifestado su malestar frente a esta situación, subrayando la necesidad de acceder a precios justos que no generen pérdidas económicas adicionales. Ante la falta de acuerdo con el alcalde provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco, los carniceros han señalado que se verán obligados a tomar medidas legales para hacer valer sus demandas.

Mata también ha destacado que, mientras tanto, la asociación está utilizando dos camales alternos que cump-

len con las garantías necesarias para el consumo de los usuarios. Sin embargo, ha enfatizado que, a pesar de las mejoras realizadas, como el repintado de las instalaciones y la implementación de dos pozos sépticos, no se han observado cambios significativos en la situación.

La disputa entre los carniceros y las autoridades locales refleja una creciente preocupación por el impacto económico de los servicios municipales en la comunidad de Huaraz. Los carniceros esperan una pronta solución que asegure condiciones justas para su actividad y evite mayores perjuicios económicos.

Redacción: Liliana Barraza Urbano.

Caen sujetos y menor de 16 años con armas de fuego y dinamita en Santa



En un importante operativo los agentes policiales de la comisaría de Santa, lograron la intervención de tres presuntos integrantes de una banda criminal conocida como "Nueva Generación de San Juan".

La intervención se realizó en el frontis del restaurante "Don Víctor", donde los sospechosos se encontraban a bordo de una motocicleta lineal. Al ver la presencia de los agentes del orden intentaron huir del lugar para evitar ser detenidos.

Los detenidos fueron identificados como Anderson Aldair

Huacacolqui Risco de 19 años, David Domínguez Layza de 21 años y el menor de edad de iniciales J.S.B.P de 16 años.

Asimismo se habría encontrado en su poder, dos cartuchos de dinamita, una pistola con una cacerina de color negro abastecida con tres cartuchos sin percudir y tres teléfonos celulares.

Estos sujetos estarían implicados en la presunta realización de actos extorsivos, por lo que fueron puestos a disposición del Departamento de Investigación Criminal de Chimbote.

Reiniciarán proyecto abandonado en Recuay

Obra turística-deportiva ya tiene nuevo expediente técnico



La semana que pasó se cumplió la inspección a la obra que fue abandonada

por dos gestiones anteriores del Gobierno Regional de Ancash, demostrando

los técnicos de Juan Carlos Morillo y Henry Borja, que fueron unos incapaces

y que, debido a su desidia y falta de compromiso político de los gobernantes de

turno, no se hizo nada.

La obra de Telemática, ubicada al lado Este de la ciudad cerca del boulevard, está a la espera de su inicio y muchos de los componentes de la estructura levantada, ya no sirve para nada.

Se indica que se reinició todo este proceso con la liquidación de la obra y la elaboración de un nuevo expediente técnico que formule nuevamente el proyecto, trabajo que no escatimó esfuerzos el alcalde Harold Ramírez, con la finalidad de culminar este proyecto turístico.

La inspección in situ, estuvo a cargo de los funcionarios de la administración regional actual, encabezado por el gerente de Inf-

raestructura, arquitecto Gustavo de la Cruz, y los subgerentes de Estudios y Obras Fernando Solís Maguina y Manuel Portella.

Estuvieron por la Municipalidad de Recuay, el gerente Julián Torre Maldonado gerente municipal y César Rurush, gerente de infraestructura. El consultor hizo entrega del expediente técnico, para la culminación de esta obra que tiene un avance físico del 52 %.

Al término de la agenda de trabajo, tanto el alcalde y los funcionarios de la comuna edil del Pórtico del Callejón de Huaylas y los representantes del gobierno regional se fijaron plazos para reiniciar la obra a más tardar en el mes de septiembre próximo.

(Araldo Mejía Bojórquez)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
 CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
 PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
 TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 **LLUMPA:** Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 **ACOCHACA:** Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 **CHACAS:** Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours
 DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
 Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
 Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
 COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Reconocimiento a la Princesita de Yungay

Angélica Harada recibió distinción durante Congreso Internacional en Huaraz

En el marco de las celebraciones por el Día de la Canción Ancashina, Angélica Harada Vásquez, más conocida en el mundo del arte vernacular como la "Princesita de Yungay", recibió tres importantes reconocimientos por su destacada labor en el aporte a la canción ancashina y andina. Su constante promoción de la cultura popular andina y del huayno ha sido fundamental para preservar y difundir estas tradiciones musicales.

El Gobierno Regional de Áncash, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash y la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) fueron las instituciones encargadas de otorgar estos reconocimientos. La ceremonia se llevó a cabo como parte del "I Congreso Internacional de la Música Ancashina,

Eberth Álvarez Salinas", evento que concluyó en la ciudad de Huaraz, Áncash.

Este reconocimiento

no solo resalta la trayectoria de Angélica Harada Vásquez, sino que también subraya la importancia de la música

andina y ancashina en la identidad cultural de la región. La "Princesita de Yungay" ha demostrado a lo largo de su carrera

un compromiso inquebrantable con la promoción y conservación de estas expresiones artísticas, sirviendo de inspi-

ración para nuevas generaciones de músicos y artistas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN CURSO DE FUNDAMENTOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS TI – ITIL 4 EN LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	22 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 23 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	24 al 27 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000125**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS Y DE DIGITALIZACIÓN EN EL ARCHIVO DESCONCENTRADO UBICADO EN LA AV. CENTENARIO N°651 A CARGO DE LA CSJAN" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	22 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 23 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	24 al 27 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000126**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Los 90 años del Dr. Román Robles Mendoza

El próximo 22 de mayo el Dr. Román Robles Mendoza cumple 90 años de vida. Nació en 1934 en Chilcas, provincia de Ocros. Es uno de académicos ancashinos de mayor reconocimiento. Antropólogo de profesión, dedicó su quehacer profesional a estudiar y visibilizar las múltiples expresiones culturales de los pueblos andinos, especialmente de las comunidades campesinas. Particularmente sus estudios sobre los pueblos de las provincias de Bolognesi y Ocros son los más notables.

Sus 90 años no podían pasar desapercibidos. Hoy, 18 de mayo le hicimos una visita sorpresiva con un regalo singular y muy merecido.

Los homenajes continuarán el 23 de mayo en el I CONGRESO INTERNACIONAL DE MÚSICA

ANCASHINA en la ciudad de Huaraz. El 29 de mayo,

a las 3:00 pm, en el Congreso de la República, al

que están cordialmente invitados los ocrosinos,

bolognesinos y ancashinos.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



INPE traslada a más de cuarenta internos del penal de Huacho

Por seguridad y desahacinamiento

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) dispuso el traslado de 49 internos del Establecimiento Penitenciario de Huacho, con el fin de garantizar mejores condiciones de seguridad y tratamiento, y reducir el hacinamiento que existe

en ese recinto carcelario.

Según la Resolución Directoral N° 251-2024-INPE/ORL, el hacinamiento existente en el penal genera grave riesgo en la seguridad de los internos e internas y sus instalaciones, afectando la convivencia pacífica y el orden, además de limitar el desarrollo de las acti-

vidades de tratamiento penitenciario.

De los 49 internos trasladados, 2 de ellos bajo el Régimen Cerrado Especial fueron trasladados al penal Ancón I, mientras que los 47 restantes al penal Ancón II.

El presidente del Consejo Nacional Penitenciario (CNP), Javier Llaque Moya

explicó que la medida preventiva se realizó porque el penal de Huacho presenta un hacinamiento de 300 % y de los internos trasladados hay varios condenados a penas muy altas. Informó, que 35 de ellos están condenados a cadena perpetua y 11 a penas de 35 años, lo que implica que la seguridad

de ese establecimiento penitenciario podría verse afectada.

Llaque Moya dijo que los internos serán trasladados a penales más grandes y de gran contención, garantizando a la ciudadanía que la seguridad en los penales se mantendrá.

El funcionario penitenciario estuvo acom-

pañado del viceministro de Justicia, Juan Alcántara Medrano quien señaló que el ministerio estará permanentemente brindando su apoyo al INPE para que estas acciones de seguridad se lleven a cabo para garantizar la seguridad ciudadana.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Los Negritos y los Huancos

El Pará: El Toque Especial de la Fiesta de Corpus Christi en Cajatambo

Cajatambo, (JOS-VIC) – El Pará declarado por unanimidad cajatambina es el más exquisito que se prepara hoy como lo hacían hace cientos de años en Cajatambo. La tradición de preparar el Pará con piedra candente es una práctica ancestral que ha resistido la prueba del tiempo, deleitando a los cajatambinos y sus amigos durante las festividades de Corpus Christi con los Negritos y Huancos. Este ritual culinario ha perdurado a lo largo de generaciones, convirtiéndose en un símbolo de la rica herencia gastronómica de Cajatambo.

La piedra del Pará es un componente

esencial en la elaboración de este manjar, aportando un sabor único y exquisito que realza la experiencia culinaria. Desde los preparativos hasta el momento de servirlo, el Pará con piedra candente es apreciado por su sabor y su arraigada tradición. Los Caporales Mayores y los funcionarios de fiesta han confirmado que esta costumbre será parte integral de las festividades de Corpus Christi, brindando una experiencia inolvidable a los participantes.

El Pará no solo es un plato típico, sino un símbolo de identidad para los cajatambinos. Su preparación meticulosa y la combinación de ingredientes nativos demuestran el profundo arraigo cultural que rodea a esta delicia

culinaria. La aceptación de la comida cajatambina, con ingredientes propios de la provincia, ha sido fuerte y unánime, consolidando la reputación del Pará como uno de los platos más variados y exquisitos.

La relación entre el Pará y la tradición cajatambina es innegable, ya que este manjar representa siglos de

historia y legado culinario. Este tradicional banquete de carne de res, llama, gallina y otros ingredientes cocidos en peroles, hasta el maridaje perfecto entre el cuy rostizado y el concentrado del perol con la papa seca y la piedra candente, el Pará encarna la esencia misma de la cocina cajatambina.

En estas festividades costumbristas, los asistentes tendrán la oportunidad de sa-

borear la sabia combinación de sabores milenarios y técnicas refinadas con ingredientes nativos. Los exquisitos platos que se servirán durante estas festividades deleitarán a los paladares más exigentes de los negritos y huancos, destacando la riqueza y diversidad de la gastronomía cajatambina.

El Pará ha trascendido generaciones, manteniendo viva la

tradición culinaria de Cajatambo. Su sabor inigualable y su arraigada historia lo convierten en un tesoro culinario que merece ser celebrado y apreciado. Durante las festividades de Corpus Christi, el Pará será el centro de atención, ofreciendo a los asistentes una experiencia gastronómica única e inolvidable.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

FOTON

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA. SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142 (REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)



12

Domingo 26 de Mayo del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

¡Universitario conquistó el Torneo Apertura! Goleó por 4-0 a Los Chankas en el Monumental



En el Monumental tenían claro que la principal consigna era preocuparse en golpear las veces que sea necesario a Los Chankas (lo hicieron a través del doblete de Edison Flores, y los tantos de José Rivera y Alex Valera); pero era imposible no mirar de reojo el reloj y, claro, lo que pasaba en el otro cuadrilátero, donde estaba Sporting Cristal visitando a Comerciantes Unidos. Y es que en estos 90 minutos Universitario

de Deportes se jugaba mucho más que tres puntos. Estaba en disputa el quedarse con el primer objetivo de la Liga 1 y que den un paso importante para alcanzar el título nacional en el año de su Centenario. Y en medio de toda esa angustia, el equipo de Fabián Bustos -a pesar de que en algún momento se quedó con un jugador menos (por la expulsión de Di Benedetto)- nunca dejó de buscar el arco contrario.

Esa valentía al final tuvo su recompensa.

Ahora, este objetivo reposa en los reflejos que mostró Sebastián Britos, en el orden defensivo (solo recibieron siete goles en esta primera parte del certamen local), en la ida y vuelta de Andy Polo por todo el sector derecho, en el botín de José Rivera y, por supuesto, en la presencia de Edison Flores. 'Orejas', el hombre de los goles impor-

tantes, no tuvo problema en retroceder unos metros -ocupó la posición de Martín Pérez Guedes- y no perder su olfato. ¿Las pruebas? Su tiro libre para enmarcar y su zapatazo de larga distancia reflejan lo que representa en la institución. Ya en el compromiso, se notó lo que buscaba el cuadro de Ate desde el primer minuto, con el zurdazo del 'Tunche'. La pelota pasó muy cerca del arco de Daniel Ferreyra.

Sobre los 8' respondió la visita y con mucho peligro. Ángel Ledesma se metió al área, aunque no estuvo preciso frente a Sebastián Britos. El partido estaba de ida y vuelta porque tres minutos después fue el turno para el conjunto de Bustos y desde la táctica fija. Edison Flores tomó la pelota y luego mostró toda su calidad: la pelota pasó por encima de la barrera y

dejó sin reacción al 'Canguro' Ferreyra. ¡Golazo de tiro libre! Universitario no perdía el control del partido y a los 21' volvió a decir presente y, en esta oportunidad, con el festejo de José Rivera (ver los primeros tantos de los de Ate). Ojo, antes de que acabe el primer round, el 'Tunche' estuvo muy cerca de marcar un doblete pero el arquero de Los Chankas se estiró con todo y desvió la redonda al córner. Luego, ambos equipos se fueron al entretiempo.

Para el inicio de la segunda mitad, el cuadro de Andahuaylas aprovechó un error en salida de los de Ate. Entonces, Ángel Ledesma puso sexta y estuvo a punto de quedar mano a mano con Sebastián Britos; sin embargo, Matías Di Benedetto le hizo falta antes de entrar al área. El juez Jesús Cartagena revisó la acción en el VAR y expulsó

al defensor argentino. El escenario era complicado para los merengues, ya que por diferencia de goles -en ese momento se alejaban del Torneo Apertura (Sporting Cristal se imponía por 1-0 en Cajabamba). A pesar de ello, Universitario llevó el juego a campo ajeno y Alex Valera apareció en un momento clave: de un cabezazo marcó el 3-0 (56').

A los 67' Flores sacó un derechazo de larga distancia y decretó el 4-0 (ver los dos últimos tantos). Con esa ventaja en Ate y el 1-0 de Sporting Cristal, el Torneo Apertura se pintaba de crema (ver tabla de posiciones). Por ello, los últimos minutos fueron de angustia total en el Monumental. Al final, los cremas se abrazaron más fuerte que nunca en un año especial. Y lo hicieron en el campo y en la tribuna, tal como ocurrió a lo largo de este tiempo en el Apertura.

(Depor)

Ignácio da Silva tras perder el Torneo Apertura con Sporting Cristal: "Nos duele mucho"

En la previa del partido en Cajabamba se sabía que, por más que llevaban una mínima ventaja en cuanto a diferencia de goles, Sporting Cristal estaba obligado a golpear a Comerciantes Unidos si no quería depender de lo que sucediera entre Universitario de Deportes y Los Chankas. Así pues, por más que ganaron por 1-0 con la anotación de Ignácio da Silva, los celestes se quedaron con las manos vacías en el Estadio Municipal Germán Contreras Jara.

Precisamente Ignácio fue el único en el equipo rimense que entendió cómo se tenía que disputar este encuentro, con el cuchillo entre los dientes y dándole todo hasta el pitazo final. No obstante, su ímpetu no

fue suficiente y el 4-0 de la 'U' en Lima solo apresuró las decisiones de sus compañeros. Agotado y decepcionado, el zaguero brasileño dio sus impresiones en diálogo con L1 MAX.

"Primeramente agradecer a nuestra gente, que ha venido hasta acá, en una plaza difícil de jugar. Sabíamos de la dificultad del partido, ya que Comerciantes Unidos siempre se hace fuerte principalmente en su casa. Dimos el primer paso que era ganar el partido, Ahora toca hacer nuestra autoevaluación de lo que hicimos bien y malo para regresar en el Clausura y buscar el título", sostuvo.

En esa misma línea, el defensor de 27 años lamentó que, por más que lo

buscaron durante todo el duelo, no les alcanzó para llevarse el Torneo Apertura. Comerciantes Unidos planteó un cerco defensivo impenetrable y los delanteros celestes fallaron en los últimos metros, lo cual complicó más el panorama. "Lo intentamos de todas las formas, al final del partido fuimos para adelante porque teníamos que hacer un gol para ganar el Torneo Apertura. Nos duele mucho", agregó.

Finalmente, Ignácio da Silva apuntó a voltear rápidamente la página y pensar en el Torneo Clausura, un certamen que será clave si quieren meterse en los play-offs por el título de la Liga 1 2024. Si Sporting Cristal quiere cambiar esta imagen, será



de vital importancia que en la interna sean autocríticos. "Tenemos que mirar adelante para intentar llegar más fuerte en el Clausura y lograr nuestro objetivo", finalizó.

Los dirigidos por Ender-

son Moreira cerraron su participación en el Torneo Apertura con 40 puntos, los mismos que Universitario pero con una ligera diferencia de goles a favor de los de Ate. En total, los bajoportinos registraron 13 triunfos, un empate y tres

derrotas a lo largo del primer semestre del año, marcando 44 goles y recibiendo 20. Veremos si siguen por ese camino después del receso, o terminan fallando como en los últimos años.

(Depor)